

DECRETO EXENTO N°: 2177-23
MARIA ELENA, 05-06-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-05-23 de la Srta. **JANALY HONORES GODOY**, Honorarios, DIDECO, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 10, 11 y 20 de Abril de 2023, por horas de descanso el día 5 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 067 de fecha 03-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **JANALY HONORES GODOY**, Honorarios, DIDECO, que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 10, 11 y 20 de Abril de 2023, por horas de descanso del día 5 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: **SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.**